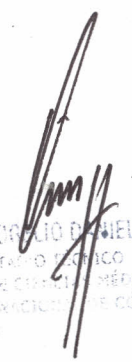


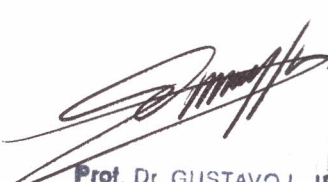
Junta Electoral Facultad de Ciencias Médicas ACTA N° 68

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 10:15 a.m. del día 13 de mayo de 2013, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 85/14, para proceder al estudio del EXP-UNC: 24483/2014, en el cual los Sres. Martín Alejandro LAZARTE y María de los Ángeles MAZA CODATO, solicitan el reconocimiento como Grupo de Electores de "TNT – Transitando Nuevos Tiempos" para participar en las elecciones de Consejeros y Consultores Estudiantes a llevarse a cabo el día 05 de junio del corriente año. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 8º de la Ordenanza HCS 19/2010. POR ELLO, esta Junta Electoral RESUELVE: **Otorgar un plazo de 24 horas a los Sres. Martín Alejandro LAZARTE y María de los Ángeles MAZA CODATO a fin de cumplimentar lo establecido en el Art. 8 de la Ordenanza 19/10 (presentación de Avals).**

NOTIFÍQUESE-----



Prof. Mgter. ROCCO DANIEL PUZZI
SECRETARIO EJECUTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA